

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA ORDINARIA Nº 22 DEL 10.07.2012**

El día martes 10 de julio de 2012 a las 8:50 de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luís Alfredo Angulo Rivas, Decano Presidente; Representantes Profesorales: Profesores Ángel Antúnez, Belkis Bosetti Carnevali, José Gregorio Fonseca, Mauricio Navia, Germinal Siurana y José Francisco Rivera. Directores de Escuela e Instituto Profesores: Rafael Cuevas, Director de la Escuela de Historia; Vaskén Kazandjian, Director de la Escuela de Letras; Leonardo Rujano, Director de la Escuela de Educación, Álvaro Contreras, Director del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres"; María Ríos Rondón, Directora de la Escuela de Medios Audiovisuales y Olga Beatriz Muñoz, Directora de la Escuela de Idiomas Modernos y Secretaria de Actas del Consejo de la Facultad, con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

**PARTE A**

**1 - DECANO**

- Invitación al acto de inauguración de la Galería de Decanos el próximo jueves 12.07.2012 a las 11:00am de la mañana en las instalaciones del Decanato de la Facultad.

**1.1. Información del Consejo Universitario:**

- La OPSU solicitó nuevamente la data de todo el personal que labora en la Universidad de Los Andes.
- La profesora Tibisay Hung informó que el día de hoy 10.07.2012 será lanzado un ambicioso proyecto que se ha denominado: "Sistema Único de Certificación y Registro de Trabajadores Universitarios (SucreTu), con la finalidad de promover la eficiencia y eficacia de los procesos relacionados con el talento humano de las instituciones de Educación Universitaria; facilitando la actualización de datos de los trabajadores del subsistema de Educación Universitaria. La razón de la puesta en marcha del proyecto mencionado, es la falta de información oportuna, pertinente y de calidad de los datos relativos al personal activo, pasivo y sobrevivientes de la Instituciones de Educación Universitarias. (<http://sucretu.opsu.gob.ve/>)
- El Decano informó sobre las actividades conmemorativas del 40 Aniversario del Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes.
- Se dio lectura al Documento firmado por las Academias de Venezuela titulado: "Las Academias Nacionales antes las amenazas a las Universidades Autónomas".
- El Vicerrector Administrativo informó que se debe solicitar los recursos para el complemento del Bono de Alimentación. Se acordó solicitar a la Ministra Yadira Cordova, el faltante de todos los meses.
- En relación a los cursos intensivos se acordó incorporar un artículo que aclare y reglamente lo relativo a las remuneraciones del Coordinador General, del Adjunto y del Administrador. Una de las dificultades es que se necesitan Bs 687.000 para poder realizar el curso intensivo; además del problema actual de la falta de personal. Se solicitó un informe final para el próximo lunes. A la comisión anterior se incorporó el Jefe de Presupuesto.
- El CU aprobó el instructivo propuesto por el Vicerrectorado Académico, que se aplicará a cualquier proyecto a ser financiado por el FONACIT, puesto que se están confrontando serios problemas con respecto al financiamiento FONACIT- PEII- ONCTI. Al respecto, propone "hacer un acta compromiso del profesor responsable con la Universidad a fin de garantizar que no se lesione el patrimonio de la ULA, en la cual se haga referencia explícita de las propuestas que sean aprobadas".

**Fuera de Agenda:**

- Comunicación del Profesor Pedro Rivas, Adscrito al Departamento de Administración Educacional, solicitando dejar sin efecto el Permiso aprobado para participar en el V Seminario Nacional y III Seminario Internacional de Formación Docente, entre el 16.07.2012 al 23-07-2012, debido al cambio de fecha de la Programación inicial, realizada por el Comité Organizador de los eventos. Aprobado. Al Consejo Universitario.

- Por error involuntario en la resolución N° CF.0548/2012, donde se omitió la fecha límite para la entrega del Veredicto sobre el ascenso del Profesor José Francisco Rivera, el Consejo de Facultad, después de haber leído el informe del Consejo Jurídico, acordó establecer como fecha de entrega del Veredicto, el día Lunes 16-07-2012. Aprobado. Informar al Jurado.
- Comunicación del Profesor Mauricio Navia, adscrito al Departamento de Filosofía, relacionada a su posición con respecto al paro indefinido sugerido por FAPUV. El Profesor Navia explicó que la comunicación surge de un planteamiento realizado en asamblea de profesores en la Facultad de Arquitectura y en la cual se expreso que un paro indefinido en este momento, más que beneficiar perjudicaría a la Universidad. Luego de las intervenciones de los Consejeros, se obtuvo como resultado de la discusión, que un paro indefinido en estos momentos perjudicaría la programación académica; un paro indefinido debe ser el cúmulo de muchas otras acciones; la discusión debe hacerse desde adentro promoviendo un referéndum; debe elaborarse un documento de libre aceptación y adhesión, por parte de una Comisión que le realice los ajustes necesarios y presentarlo para la firma de manera libre. Aprobado con el voto salvado del Profesor José Gregorio Fonseca, Representante Profesoral: que señala “Salvo mi voto, por cuanto la propuesta presentada por el Profesor Mauricio Navia, promovería la diferencia y desunión dentro de la comunidad universitaria y de la actividad gremial”.

1.2. En consideración **Acta N° 21 del 03.07.2012**. Aprobada.

## 2- HISTORIA

2.1. Comunicación N° **EH.254.12** de fecha 04.07.2012 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 03.07.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Luz Varela, Jefa del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **informe de actividades cumplidas por la Profesora Belkis Rojas**, durante el permiso concedido del 6 al 14.05.2012, cuando asistió como conferencista magistral en el II Foro Internacional Desarrollo e Interculturalidad: Procesos Sociales y Procesos Académicos en Latinoamérica. Aprobado. Al Consejo Universitario.

2.2. Comunicación N° **EH.255.12** de fecha 04.07.2012 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 03.07.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Luz Varela, Jefa del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **solicitud de permiso de la Profesora Yuleida Artigas Dugarte**, desde el 11 al 16.09.2012, para asistir en calidad de Ponente al **I Congreso de Historia Intelectual de América Latina**, que se realizará en la sede de la Universidad de Antioquia en Medellín, Colombia. La fecha del permiso no afectará su carga académica, ya que en ese lapso se tiene programado el proceso de inscripción para el semestre B-201. Aprobado. Al Consejo Universitario y al CDCHTA.

2.3. Comunicación N° **EH.256.12** de fecha 04.07.2012 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 03.07.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Luz Varela, Jefa del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de actividades cumplidas por el Profesor Luis Manuel Cuevas Quintero**, durante el período primavera 2012 (correspondiente al período 9.01.2012 al 22.05.2012), de sus estudios de Maestría conducentes a Doctorado en Historia de la Universidad Iberoamericana (México D.F.). Así mismo, **aprobó la Prórroga de Beca**, a partir del 01.08.2012 hasta el 01.08.2013, para continuar sus estudios de Maestría, iniciados 01.08.2010. Aprobado. Al Consejo Universitario.

2.4. Comunicación N° **EH.257.12** de fecha 04.07.2012 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 03.07.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad la comunicación suscrita por los Bachilleres Simón Andrade, Presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela de Historia y Rodolfo Vivas, Consejero de Escuela, **postulando a la Bachiller Mariangni Andreina Díaz Villasmil**, titular de la Cédula de Identidad 20.572.127, estudiante del cuarto semestre de la carrera de Historia de nuestra Facultad, **para integrar la Comisión Curricular de Carrera de la Escuela como Representante Estudiantil**. En tal sentido, el Consejo de la Escuela de Historia decidió ratificar el nombramiento de la mencionada Bachiller, con lo que la Comisión de Carrera de la Escuela queda de hecho conformada ya, de

acuerdo a lo establecido en el nuevo reglamento que rige esta materia. Aprobado. Informar a la Comisión Curricular Central, Dirección de Escuela y Comisión Curricular de la Escuela de Historia.

**2.5.** Comunicación **Nº EH.258.12** de fecha 04.07.2012 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 03.07.2012 aprobó asignar **cinco (05) cupos, para el semestre B-2012 para la modalidad de Cambio de Opción Tipo C**, tomando en cuenta la disponibilidad de espacio y profesores para atender el incremento de la población estudiantil de esa Escuela. Aprobado. Informar a la Coordinación Docente General.

### 3 - LETRAS

**3.1.** Comunicación **S/Nº** de fecha 04.07.2012 del Profesor Marcos A. Ramírez V., adscrito al Departamento de Literatura solicitando **acogerse a los beneficios que establece el Artículo 259, Literal d** del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, en virtud que cumple con los requisitos exigidos por dicho artículo. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**3.2.** Comunicación **Nº 033-12** de fecha 06.07.2012 del Profesor Hernán Martínez, Coordinador de la Maestría en Lingüística, remitiendo un ejemplar del trabajo titulado **“ACTIVACIÓN DE ÁREAS CORTICALES DURANTE LA RECEPCIÓN Y PRODUCCIÓN DEL HABLA”**, presentado por la **Licenciada Riayman Andrea Martínez Trujillo**, como requisito parcial para optar al título de Magister Scientiae en Lingüística. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, el Consejo Directivo propone el siguiente jurado:

Tutor-Presidente del Jurado	Prof. Hernán Martínez
Representante del Consejo Directivo	Prof. Carmen Elena Contreras

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a las Profesoras Lourdes Pietrosevoli, María Alejandra Blondet y Elsa Mora. Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora Elsa Mora. Aprobado.

### 4 - EDUCACIÓN

**4.1.** Comunicación **S/Nº** de fecha 29.06.2012 del **Profesor René Viloria J.**, adscrito a la Extensión Universitaria “Valle del Mocotíes”, **solicitando la designación del Jurado Ad Hoc** a objeto de conocer y evaluar las credenciales presentadas como requisito para **ascender a la Categoría de Profesor Asistente, en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Ubicación en el Escalafón** del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores Rosa Rodríguez, Antonio Hernández, Belkis Bosetti, Tamara Ramírez y Heglé Quintero. Se designa como Miembros del Jurado Ad Hoc a los Profesores Rosa Rodríguez, Antonio Hernández y Belkis Bosetti (Coordinadora). Aprobado.

**4.2.** Comunicación **DEP-087** de fecha 27.06.2012 de la Profesora Yolanda Puentes de Puello. Jefa del Departamento de Educación Preescolar, notificando que esa Unidad Académica acordó ofertar **cuatro (04) cupos de la Mención Educación Preescolar en la modalidad de Cambio de Opción Tipo C**, para el Semestre B-2012. Aprobado. Informar a la Coordinación Docente General.

**4.3.** Comunicación **S/Nº** de fecha 13.06.2012 del **Profesor José Bonami Candales Peña**, adscrito a la Extensión Universitaria “Valle del Mocotíes”, **solicitando la designación del Jurado Ad Hoc** a objeto de conocer y evaluar las credenciales presentadas como requisito para **ascender a la Categoría de Profesor Asistente, en un todo de acuerdo al Reglamento para la Ubicación en el Escalafón** del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Evaluador se propone a los Profesores José Rafael Prado, Antonio Hernández, Germán Pacheco, Tamara Ramírez y Belkis Bosetti. Se designa como Miembros del Jurado Ad Hoc a los Profesores José Rafael Prado, Tamara Ramírez y Belkis Bosetti (Coordinadora). Aprobado.

**4.4.** Comunicación **S/N** de fecha 03.07.2012 de la Profesora Maen Puerta de Pérez, Coordinadora del Postgrado de Lectura y Escritura, remitiendo un ejemplar del trabajo titulado **“LA FÁBULA, MEDIO PARA DESARROLLAR LA LECTURA CRÍTICA”**, presentado por la **Licenciada Idalba del Carmen Valero Soto**, como requisito parcial para optar al título de Magister Scientiae en Educación, Mención Lectura y Escritura. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, el Consejo Directivo propone el siguiente jurado:

Tutor-Presidente del Jurado: Prof. Josefina Peña  
 Representante del Consejo Directivo: Prof. Stella Serrano de Moreno  
 Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los Profesores Maén Puerta de Pérez, Valmore Agelvis y Alix Madrid. Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora Maén Puerta de Pérez. Aprobado.

**4.5.** Comunicación Nº **MEIDI 088-12** de fecha 29.06.2012 del Profesor Gustavo Velasco, Coordinador de la Maestría en Educación, Mención Informática y Diseño Instruccional (MEIDI), remitiendo un ejemplar del trabajo titulado **“LA METODOLOGÍA AVADI Y SU INFLUENCIA EN LA ACTITUD DE LOS DOCENTES DE LOS POSTGRADOS EN EDUCACIÓN DE LA UNEFM HACIA LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL CON TIC”**, presentado por la **Ingeniero Doris Casteletti**, como requisito para optar al título de Magister en Educación, Mención Informática y Diseño Instruccional. El trabajo consiste en una propuesta impresa. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, el Consejo Directivo propone el siguiente jurado:

Tutor-Presidente del Jurado Prof. Katusca Peña  
 Representante del Consejo Directivo Prof. Hermes Viloría

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los Profesores Guillermo Bianchi, Hendry Luzardo y Manuel Albarrán. Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor Guillermo Bianchi. Aprobado.

**4.6.** Comunicación Nº **MEIDI 089-12** de fecha 29.06.2012 del Profesor Gustavo Velasco, Coordinador de la Maestría en Educación, Mención Informática y Diseño Instruccional (MEIDI), remitiendo un ejemplar del trabajo titulado **“PROGRAMA EDUCATIVO COMPUTARIZADO PARA INCENTIVAR LA LECTURA Y FACILITAR LA COMPRENSIÓN DE LOS TEXTOS LITERARIOS EN LOS ESTUDIANTES DE 4TO AÑO DEL CICLO DIVERSIFICADO”**, presentado por la **Licenciada Elvia González**, como requisito para optar al título de Magister en Educación, Mención Informática y Diseño Instruccional. El trabajo consiste en una propuesta impresa. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, el Consejo Directivo propone el siguiente jurado:

Tutor-Presidente del Jurado Prof. Gustavo Velasco  
 Representante del Consejo Directivo Prof. Francys Barboza

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a las Profesoras Elsa Mora, Rubiela Aguirre y Stella Serrano. Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora Rubiela Aguirre. Aprobado.

**4.7.** Comunicación Nº **MEIDI 091-12** de fecha 03.07.2012 del Profesor Gustavo Velasco, Coordinador de la Maestría en Educación, Mención Informática y Diseño Instruccional (MEIDI), remitiendo un ejemplar del trabajo titulado **“FORMACIÓN DE ESTUDIANTES, PADRES Y DOCENTES EN RELACIÓN AL USO DE INTERNET Y SUS RIESGOS”**, presentado por la **Licenciada Neila Márquez**, como requisito para optar al título de Magister en Educación, Mención Informática y Diseño Instruccional. El trabajo consiste en una propuesta impresa y una en digital. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, el Consejo Directivo propone el siguiente jurado:

Tutor-Presidente del Jurado Prof. Gloria Mousalli  
 Representante del Consejo Directivo Prof. María Marleni Vera

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los Profesores Raymond Marquina, José Escalona y Antonio Velasco. Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor Raymond Marquina. Aprobado.

## 5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

## 6.- IDIOMAS MODERNOS

**6.1.** Comunicación **EIM 203/2012** de fecha 04.07.2012 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión 03.07.2012, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la profesora Elvia Zordan, Jefa del Departamento de Italiano, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **solicitud de Permiso del Profesor Giacomo Merucci**, desde el 30.07.2012 hasta el 15.10.2012, para someterse a una intervención quirúrgica en la República de Italia durante el mes de agosto. Los profesores del Departamento se harán cargo de los exámenes de suficiencia durante la ausencia del Profesor Merucci, pero será él quien elabore los que le correspondan. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**6.2.** Comunicación **EIM 205/2012** de fecha 04.07.2012 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión 03.07.2012 aprobó asignar **dos (02) cupos, para el semestre B-2012 para la modalidad de Cambio de Opción Tipo C.** Aprobado. Enviar a la Coordinación Sectorial de Admisión y a la Coordinación Docente General.

**6.3.** Comunicación **EIM 206/2012** de fecha 04.07.2012 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión 03.07.2012, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Arévalo, Jefe (E) del Departamento de Lenguas Opcionales, solicitando la **Renovación de Contrato (interina) de la Profesora Gregoria Antonia Kettl Martínez**, bajo los siguientes términos:

Duración: del 13.07.2012 al 31.12.2012  
 Categoría: Auxiliar Docente (Interina)  
 Dedicación: Tiempo Completo  
 Actividades docentes a cumplir: dictado de las asignaturas Idioma Alemán I, Idioma Alemán II y Idioma Alemán III (4 h/s cada una)

Aprobado. Al Consejo Universitario.

**6.4.** Comunicación **EIM 207/2012** de fecha 04.07.2012 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión 03.07.2012, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el **Acta del Concurso de Preparaduría emitida por el jurado designado, y acordó solicitar el nombramiento de la Bachiller María Alejandra Contreras Peña**, titular de la Cédula de Identidad N° 18.619.952, en sustitución de la Br. García Jiménez, Martha Elena, a partir del 02-07-2012 en las asignaturas Alemán I y II, con 6 h/s de trabajo. Este concurso se realizó con los recursos del cargo de preparador de Fonética y Fonología del Italiano, aprobado por Consejo de Facultad del 12-06-2012. Aprobado. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su trámite ante DAES.

## 7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

## 8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

**8.1. ASUNTO:** Comunicación **N° CDP.142.2012** de fecha 06.07.2012 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora Docente General de la Facultad, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles, que se detallan a continuación:

RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE B-2012				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Arellano Palomares, Génesis Vanesa	V021184840	Educación: Preescolar	Cursó el primer Semestre A-2011 pero no pudo continuar por problemas de salud del padre.	Aprobar la Renovación de cupo por vía de excepción para el Semestre B-2012.
Moncada Rojo, Solangel Irene	V016444249	Educación Básica Integral	Se inscribió para cursar el segundo Semestre A-2012 pero no puede continuar por problemas de salud del hijo.	Aprobar el retiro total de asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2012 y la Renovación de cupo para el Semestre B-2012.

Aprobado. Remitir a la Oficina Central de Registros Estudiantiles y Coordinación Docente de la Facultad.

## 9 – EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

## 10 - CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

## 11 - CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, ER.

## 12 - OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

**12.1. ASUNTO:** Circular N° **DSPS-0766/2012** de fecha 27.06.2012 de la **Licenciada Elsy Marina Ponce**, Directora de Servicios de Prevención y Seguridad, **recomendando evitar realizar eventos de tipo cultural, académico o deportivo los fines de semana**, ya que no se cuenta con suficiente personal de vigilancia los días sábados y domingos. En cuenta.

## 13 - COMUNICACIONES VARIAS

La reunión finalizó a las 10:30 am.

Luis Alfredo Angulo Rivas  
Decano-Presidente

Olga Beatriz Muñoz  
Secretaria de Actas del Consejo de Facultad

**MERIDA, 16 DE JULIO DE 2012.**